



XACOBEO – RALLY DA AUGA



5-6-7 de mayo de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR



ÍNDICE

Art. 1.	Introducción	4
Art. 1.1	Preámbulo	4
Art. 1.2	Longitud y Súperficie de los Tramos Cronometrados.....	4
Art. 1.3	Longitud de los Tramos Cronometrados y longitud total del recorrido	4
Art. 2.	Organización.....	4
Art. 2.1	Campeonatos y trofeos para los que el Rally es puntuable	4
Art. 2.2	Visados	5
Art. 2.3	Nombre del organizador, dirección y datos de contacto	5
Art. 2.4	Comité organizador	5
Art. 2.5	Comisarios deportivos del Rally.....	5
Art. 2.6	Delegados y Observador FIA.....	5
Art. 2.7	Delegados y Observador RFEDA.....	5
Art. 2.8	Oficiales	5
Art. 2.9	Ubicación de la sede del Rally y datos de contacto	6
Art. 3.	Programa horario.....	7
Art. 4.	Inscripciones.....	9
Art. 4.1	Fecha de cierre de inscripciones	9
Art. 4.2	Procedimiento de inscripción	9
Art. 4.3	Número de participantes admitidos y clases de vehículos.....	9
Art. 4.4	Derechos de inscripción.....	10
Art. 4.5	Pago.....	10
Art. 4.6	Reembolsos	11
Art. 5.	Seguro	11
Art. 6.	Publicidad e identificación del vehículo	11
Art. 6.1	Publicidad obligatoria propuesta por el organizador.....	11
Art. 6.2	Publicidad opcional propuesta por el organizador	12
Art. 6.3	Adhesivos de emergencia.....	12
Art. 7.	Neumáticos.....	12
Art. 7.1	Normas a cumplir por los neumáticos a utilizar durante el Rally	12
Art. 7.2	Neumáticos a utilizar durante los reconocimientos.	12
Art. 7.3	Leyes nacionales o requerimientos específicos	12
Art. 7.4	Número de neumáticos a utilizar durante el Rally	12
Art. 7.5	Zonas de marcaje de neumáticos.....	12
Art. 8.	Combustible.....	13
Art. 8.1	Procedimiento de pedido	13
Art. 8.2	Fecha límite para el pedido de combustible	13
Art. 8.3	Zonas de repostaje	13
Art. 8.4	Autonomía	13
Art. 9.	Reconocimiento de los Tramos Cronometrados	13
Art. 9.1	Procedimiento de inscripción	13



Art. 9.2	Normas específicas	13
Art. 9.3	Instalación del GPS para el control de velocidad	14
Art. 10.	Verificaciones administrativas	14
Art. 10.1	Documentos a presentar	14
Art. 10.2	Calendario	14
Art. 11.	Verificaciones técnicas, precintaje y marcado	14
Art. 11.1	Verificaciones técnicas, ubicación y horarios	14
Art. 11.2	Faldillas transversales	15
Art. 11.3	Lunas	15
Art. 11.4	Equipamiento de seguridad de los equipos.....	15
Art. 11.5	Nivel de ruido	15
Art. 11.6	Requerimientos nacionales especiales	15
Art. 11.7	Instalación del Sistema de seguimiento GPS	15
Art. 12.	Otras normas y procedimientos.....	15
Art. 12.1	Ceremonia de salida, procedimiento y orden de salida.....	15
Art. 12.2	Procedimiento electrónico de salida	16
Art. 12.3	Procedimientos de fin de rally.....	16
Art. 12.4	Entrada en controles horarios con adelanto	16
Art. 12.5	Tramo cronometrado Súper Especial	16
Art. 12.6	Disponibilidad de los concursantes.....	16
Art. 12.7	Clasificación.....	16
Art. 12.8	Entrega y cambio de los carnets de control durante el rally.....	16
Art. 12.9	Seguridad de los concursantes.....	16
Art. 12.10	Teléfono de contacto de los concursantes	17
Art. 12.11	Nueva Salida (Super Rally).....	17
Art. 12.12	Procedimiento en reagrupamientos.....	17
Art. 12.13	Hora Oficial del Rally.....	17
Art. 12.14	Parque de asistencia	17
Art. 12.15	Código medioambiental.....	17
Art. 13.	Identificación de los oficiales	18
Art. 14.	Premios.....	18
Art. 15.	Verificaciones finales, reclamaciones y apelaciones	18
Art. 15.1	Verificaciones finales	18
Art. 15.2	Derechos de reclamación	18
Art. 15.3	Derechos de apelación	18

Anexo 1	Itinerario-Horario
Anexo 2	Programa de reconocimientos
Anexo 3	Relaciones con los concursantes
Anexo 4	Adhesivos y colocación de la publicidad opcional
Anexo 5	Extracto del Anexo L de la FIA relativo a monos ignífugos, cascos y resto de equipamiento de seguridad
Anexo 6	Free Practice, Tramo de Calificación y Shakedown
Anexo 7	Tramo espectáculo (TC 0)
Anexo 9	Tyre Warming Zone (TWZ)



Art. 1. Introducción

Nombre del Rally: Xacobeo-Rally da Auga 2022

Fecha del Rally: 5-6-7 Mayo 2022

Art. 1.1 Preámbulo

Este Rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional de la FIA (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo de Rallys Regionales (RDRR), el Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallys de Tierra (RDCERT), los Códigos WADA/NADA y las normas Anti-Doping de la FIA, en su status más actualizado. El Código de Circulación será de aplicación. A menos que se disponga lo contrario en este Reglamentos Particular, se aplicarán las disposiciones de los Normas y Reglamentos anteriores.

Cualquier modificación, corrección o añadido al presente reglamento particular se realizará mediante complementos numerados y fechados. La información adicional se publicará en la Guía del Rally. Todas las Normas y Reglamentos de la FIA se encuentran en la página web de la FIA: www.fia.com. Los Reglamentos Deportivos nacionales para España se encuentran en la página web de la RFEDA: www.rfeda.es.

La documentación estará escrita en Inglés, Español y Gallego. En caso de discrepancia entre ellos será válido el texto en Inglés.

Art. 1.2 Longitud y Superficie de los Tramos Cronometrados

1ª Etapa: Tierra 100,88 km

Art. 1.3 Longitud de los Tramos Cronometrados y longitud total del recorrido

Número de Etapas	1
Número de Secciones	3
Número de Tramos Cronometrados	6 + Tramo espectáculo no cronometrado
Longitud total del recorrido	293,06 km
Longitud total de los Tramos Cronometrados	101,88 km
Porcentaje de tramos cronometrados;	35,12 %

Art. 2. Organización

Art. 2.1 Campeonatos y trofeos para los que el Rally es puntuable

Trofeo de Europa de Rallys (Candidate)
Copa de España de Rallys de Tierra (CERT)
Toyota Gazoo Racing Iberian Cup
Beca Junior U24 Rfeda
IV Desafío Kumho 2RM
Copa Toyota Kobe Motor

Art. 2.2 Visados

VISA RFEDA:

Visa No.: TBA

Aprobada el: TBA

VISA FIA

Visa No.: TBA

Emitida el: TBA



Art. 2.3 Nombre del organizador, dirección y datos de contacto

Organizador: AGRUPACIÓN DEPORTIVA NOROESTE
Representante del organizador: Miguel Varela García
Dirección: Estación Renfe Betanzos-Infesta
Código postal/Ciudad: 15319 BETANZOS (A CORUÑA)
Teléfono: +34 616 470 538
E-mail: secretaria@rallydaauga.com

Art. 2.4 Comité organizador

Comité organizador:	Presidente:	María Zas Suárez
	Secretario:	Donato Pérez Gerpe
	Vocales:	Miguel Angel Varela García
		Francisco Fernández Ferreiro
		Victor Fernández Rodríguez
		Angel García Rodríguez
		Andrea Lago Fernández
		José Lago Presa
		Ernesto Rumbo Queijeiro
		David Sierra Pereira
		Carlos Vázquez Santiso
		José Antonio Barrán

Art. 2.5 Comisarios deportivos del Rally

Cargo	Nombre	Nº de licencia.
Comisarios deportivos del Rally (Presidente):	A designar por la RFEdA	
Comisario Deportivo	Fernando Mouriño Sio	
Comisario Deportivo	Marco Ramos Castro	
Comisario Deportivo Oyente		

Art. 2.6 Delegados y Observador FIA

Cargo	Nombre
Observador FIA	A designar por la FIA

Art. 2.7 Delegados y Observador RFEDA

Cargo	Nombre
Observador RFEDA	A designar por la RFEdA
Delegado de Seguridad RFEDA	Pedro Zamora Cortijos
Delegado Técnico RFEDA	A designar por la RFEdA
Adjunto al Delegado Técnico RFEDA	A designar por la RFEdA
Coordinador Rallys RFEDA	Jose Vicente Medina

Art. 2.8 Oficiales

Cargo	Nombre	Nº de licencia.
Director del Rally:	Francisco Fernández Ferreiro	
Director de Carrera:	Francisco Fernández Ferreiro	
Director Adjunto:	Ignacio Tamayo Ortega	
Director Adjunto:	María Luisa Arias Santos	
Director Adjunto:	Juan Fernández Ferreiro	



Director Adjunto:	Victor Fernández Rodríguez	
Secretaria del Rally:	Andrea Lago Fernández	
Secretario Comisarios Deportivos:	Donato Pérez Gerpe	
Jefe de Seguridad:	Carlos Vázquez Santiso	
Adjunto al Jefe de Seguridad:	Rubén Sánchez Ojeda	
Adjunto al Jefe de Seguridad:	Juan Carlos Sánchez Sánchez	
Jefe de Comisarios Técnicos	José Lago Presa	
Jefe Médico y Responsable protocolo Covid:	Josué Lázaro Arienza	
Responsable Protocolo Covid:	Sandra Carnota Antonio	
Cronometraje (Jefe de Cronometradores):	Severino Rodríguez Fernández	
Relaciones con los concursantes:	Silvia Costilla Abalde	
Relaciones con los concursantes:	Alejandro López González	
Relaciones con los concursantes:	Sonia Martínez Marín	
Jefe de Prensa:	Pablo Villar Gayoso	
Adjunto al Jefe de Prensa	Ramón Bernat	
Responsable de GPS:	ANUBE	
Jefe de Parques:	Miguel Varela García	
Responsable Zona Repostaje:	Ricardo Noval Garel	
Jefe de Reagrupamientos:	Miguel Varela García	
Jefe del Parque de Asistencia:	Angel García Rodríguez	
Responsable de publicidad:	Tomás Vázquez Montes	
Responsable de protocolo:	María Zas Suárez	
Responsable de reconocimientos:	José Abad Sánchez	
Responsable medioambiental:	Pablo Varela	
Speaker oficial:	Santiago Ayala	

El resto del cuadro de oficiales será publicado en un Complemento

Art. 2.9 Ubicación de la sede del Rally y datos de contacto

Nombre: Estadio Vero Boquete San Lázaro N 42°52'56" W 8°31'03"
Dirección: Avda. Fernando Casas Novoa 20
Código postal/Ciudad: 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfono: +34 616 470 538
E-mail: secretaria@rallydaauga.com

Sede del Rally – Horarios de apertura y cierre:

Jueves 5 de mayo de 17:00 a 21:00
Viernes 6 de mayo de 07:30 a 23:00
Sábado 7 de mayo de 08:00 a 19:30

Parque de asistencia – Horario de operación:

Jueves 5 de mayo de 17:00 a 22:00
Viernes 6 de mayo de 07:00 a 23:00
Sábado 7 de mayo de 07:30 a 20:00

Sólo existirá un Tablón de Avisos (Digital): www.rallydaauga.com



Art. 3. Programa horario

Hora	Actividad	Localización
Antes de la semana del Rally		
VIERNES 4 DE MARZO		
17:00	Publicación del Reglamento Particular	www.rallydaauga.com
17:00	Apertura de inscripciones	www.rallydaauga.com
VIERNES 22 DE ABRIL		
22:00	Publicación de la Guía del Rally	www.rallydaauga.com
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL		
20:00	Cierre de inscripciones	www.rfeda.es
VIERNES 29 DE ABRIL		
20:00	Publicación de la lista de inscritos	www.rallydaauga.com
20:00	Cierre de inscripciones Shakedown	www.rfeda.es
22:00	Cierre de registro de vehículos de asistencia	www.rallydaauga.com
Durante la semana del Rally		
LUNES 2 DE MAYO		
20:00	Publicación horario individual de verificaciones	www.rallydaauga.com
20:00	Publicación de la ubicación de las asistencias	www.rallydaauga.com
MIÉRCOLES 4 DE MAYO		
20:00	Puesta a disposición de los vídeos de los tramos	www.rallydaauga.com
JUEVES 5 DE MAYO		
16:30 a 21:00	Entrega de acreditaciones y control COVID	Estadio Vero Boquete
16:30 a 23:00	Apertura del Parque de Asistencia	Estadio Vero Boquete
17:00 a 22:00	Oficina permanente – Horario de apertura	Estadio Vero Boquete
17:00 a 21:00	Recogida de documentación y GPS de Reconocimientos	Estadio Vero Boquete
17:00 a 22:00	Verificaciones Administrativas (opcionales)	Estadio Vero Boquete
17:30 a 22:30	Verificaciones Técnicas y montaje GPS Rally (opcionales)	Estadio Vero Boquete
18:00 a 21:00	Reconocimientos opcionales TCX, TCC y Shakedown	Tramos cronometrados
19:00 a 21:00	Apertura Sala de prensa y Acreditación medios	Estadio Vero Boquete



VIERNES 6 DE MAYO		
07:00 a 12:00	Entrega de acreditaciones y control COVID	Estadio Vero Boquete
07:00 a 23:00	Apertura del Parque de Asistencia	Estadio Vero Boquete
07:30 a 23:00	Oficina permanente – Horario de apertura	Estadio Vero Boquete
07:30 a 12:30	Recogida de documentación y GPS de Reconocimientos	Estadio Vero Boquete
07:30 a 12:30	Verificaciones Administrativas	Estadio Vero Boquete
08:00 a 13:00	Reconocimientos	Tramos cronometrados
08:00 a 13:00	Verificaciones Técnicas y montaje GPS Rally	Estadio Vero Boquete
09:00 a 22:30	Apertura Sala de prensa y Acreditación medios	Estadio Vero Boquete
12:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
13:00	Publicación Autorizados Tramo Calificación y orden de salida	Tablón de Anuncios virtual
14:00 a 15:00	Free Practice (Rally2 y N5 no participantes en Copas)	Tramo de calificación
14:00 a 16:00	Shakedown (Resto de equipos)	Shakedown
15:15 a 16:00	Tramo cronometrado de calificación (Rally2 y N5 no Copa)	Tramo de calificación
15:25 a 15:55	Parque Cerrado Tramo Calificación	Queizúar
16:00	Hora inicio entrada a Parque Cerrado	C.C. As Cancelas
16:30	Límite entrada Parque Cerrado (No participantes Shakedown)	C.C. As Cancelas
17:00	Publicación Autorizados y orden salida 1ª Sección	Tablón de Anuncios virtual
17:00	Límite entrada Parque Cerrado (Participantes Shakedown)	C.C. As Cancelas
17:30	Límite entrada Parque Cerrado (Participantes Tramo Calificación)	C.C. As Cancelas
17:45	Entrega de carnets de control (15' antes de la hora teórica)	C.C. As Cancelas
18:00	Salida 1er Participante 1ª Sección	C.C. As Cancelas
19:00	Entrada Parque Salida Protocolaria	Arzúa
19:25	Rueda de prensa oficial pre-evento	Arzúa
19:45	Elección Orden de Salida	Arzúa
20:00	Salida protocolaria	Arzúa
20:45	Entrada a Parque de Asistencias	Estadio Vero Boquete
22:00	Publicación Autorizados y orden salida 2ª Sección	Tablón de Anuncios virtual
SÁBADO 7 DE MAYO		
07:00 a 20:00	Apertura del Parque de Asistencia	Estadio Vero Boquete
08:00 a 20:00	Oficina Permanente – Horario de apertura	Estadio Vero Boquete
08:00 a 20:00	Apertura Sala de prensa y Acreditación medios	Estadio Vero Boquete
9:00	Entrega de carnets de control (15' antes de la hora teórica)	Estadio Vero Boquete
9:15	Salida 1er Participante 2ª Sección	Estadio Vero Boquete
12:27	Llegada 1er Participante 2ª Sección (Reagrupamiento)	C.C. As Cancelas
13:07	Entrada a Parque de Asistencias	Estadio Vero Boquete
13:52	Salida Parque de Asistencias	Estadio Vero Boquete
17:10	Entrada a Parque de Asistencias	Estadio Vero Boquete
17:30	Llegada 1er Participante fin de Rally	C.C. As Cancelas
17:45	Verificaciones Finales	Automóviles Louzao
17:45	Rueda de prensa oficial post-evento	C.C. As Cancelas
18:30	Entrega de Trofeos y Ceremonia de Podium	C.C. As Cancelas
19:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
19:30	Publicación de la Clasificación final provisional	Tablón de Anuncios virtual
20:00	Publicación de la Clasificación final oficial	Tablón de Anuncios virtual



Art.4. inscripciones

Art. 4.1 Fecha de cierre de inscripciones

Conforme al programa horario (RP. Art. 3)

Art. 4.2 Procedimiento de inscripción

Las inscripciones deberán realizarse mediante el sistema online establecido a través de <http://www.rfeda.es>. En caso de duda o aclaración a este respecto contactar con inscripciones@rfeda.es.

Los derechos de inscripción deberán ser abonados mediante la plataforma online a través del sistema establecido.

Art. 4.3 Número de participantes admitidos y clases de vehículos

Art. 4.3.1 El número máximo de participantes admitidos será de 100.

Si el número de inscripciones recibidas sobrepasara el número máximo, los participantes admitidos se designarán de acuerdo con el siguiente orden:

1º. Participantes asiduos de la CERT y el SUPERCER (incluyendo las Copas Monomarca de carácter estatal, aprobadas por la RFEDA).

2º. Participantes inscritos con licencia internacional y con vehículos admitidos en el ERT

3º. A criterio del organizador

Art. 4.3.2 Vehículos admitidos en el ERT

CLASES	GRUPOS	
RC2	Rally2	<i>Vehículos Grupo Rally2 conforme al Anexo J de 2021, Art. 261.</i>
	S2000-Rally: 2.0 Atmosférico	<i>Vehículos Súper 2000 (conforme al Anexo J de 2013, Artículo 254A)</i>
	Rally2 Kit (VR4K)	<i>Vehículos equipados con el Kit R4 conforme al Anexo J de 2021, Art. 260E</i>
	NR4 más de 2000cc	<i>Vehículos Grupo N conforme al Anexo J de 2019, Art. 254</i>
RGT	RGT	<i>Vehículos Grupo RGT conforme al Anexo J de 2019, Art. 256. Vehículos Grupo RGT conforme al Anexo J de 2021, Art. 256.</i>
RC3	Rally 3	<i>Vehículos Grupo Rally3 conforme al Anexo J de 2021, Art. 261.</i>
RC4	Rally4 (atmo desde 1300cc hasta 2000cc y turbo desde 927cc hasta 1333cc)	<i>Vehículos Grupo Rally4 homologados desde el 01/01/2019 conforme al Anexo J de 2021, Art. 260 Vehículos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2019 conforme al Anexo J de 2018, Art. 260</i>
	R3 (atmo / desde 1600cc hasta 2000cc y turbo entre 1067cc y 1333cc)	<i>Vehículos Grupo R homologados antes de 31/12/2019 conforme al Anexo J de 2019 Art. 260</i>
	R3 (turbo / desde 1620cc nominal)	<i>Vehículos Grupo R homologados antes de 31/12/2019 conforme al Anexo J de 2019 Art. 260</i>
	Grupo A hasta 2000cc	<i>Vehículos Grupo A conforme al Anexo J de 2019, Art. 255</i>
RC5	Rally5 (atmo hasta 1600cc y turbo hasta 1333cc)	<i>Vehículos Grupo Rally5 homologados desde 01/01/2019 conforme al Anexo J de 2020, Art. 260</i>
	Rally5 (atmo hasta 1600cc y turbo hasta 1067cc)	<i>Vehículos Grupo R1 conforme al Anexo J de 2018, Art. 260 homologados antes del 31/12/2018</i>

Ver también RDRR de la FIA Art. 4.2 disposiciones adicionales



Art. 4.3.3 Vehículos admitidos Copa de España de Rallys de Tierra (CERT)

VEHÍCULOS ADMITIDOS EN LA COPA DE ESPAÑA DE RALLYES DE TIERRA			
CATEGORÍA	GRUPO	ABREVIATURA	REGLAMENTO
1	R5 / Rally2	Rally2	Art. 261 - Anexo J
	S2000 (1.6T)	RRC	Art. 255A - Anexo J 2013
	R-GT	R-GT	Art. 256 - Anexo J
	S2000 (2.0 atmosférico)	S2.0	Art. 254A - Anexo J 2013
	R4 Kit / Rally2 Kit	Rally2 Kit	Art. 260E - Anexo J
	R4	R4	Art. 260 - Anexo J 2019
	Prototipo 4RM	4RM	RFEDA
	GT Rallye	GTR	RFEDA
	Nacional 1 (N1)	N1	RFEDA
Nacional 5 (N5)	N5	RFEDA	

2	Rally3	Rally3	Art. 260 - Anexo J
	R3		Art. 260 - Anexo J 2019
	R3T		Art. 260D - Anexo J 2019
	Rally4	Rally4	Art. 260 - Anexo J
	R2		Art. 260 - Anexo J 2018
	A < 1600 turboalimentado	A1.6 T	Art. 255 - Anexo J 2019
	A > 1600 y < 2000 atmosférico	A1.6-2.0	Art. 255 - Anexo J 2019
	N	N	Art. 254 - Anexo J 2019
	S1600	S1.6	Art. 255 - Anexo J 2019
	Prototipo 2RM	2RM	RFEDA
	Nacional 2 (N2)	N2	RFEDA
	Nacional 4 (N4)	N4	RFEDA
Históricos	H	RFEDA	

3	Rally5	Rally5	Art. 260 - Anexo J
	R1		Art. 260 - Anexo J 2018
	A < 1600 atmosféricos	A1.6	Art. 255 - Anexo J 2019
	N (2RM) < año 2010	N2RM	Art. 254 - Anexo J 2019
	Nacional 3 (N3)	N3	RFEDA
Monomarca	M	Específico	

Grupo FIA	
Grupo RFEA	

* La cilindrada en el caso de los Gr. A se refiere a la nominal

* Si no se indica año de aplicación de reglamento, se considerará el del año vigente

Art. 4.4 Derechos de inscripción

- Con la publicidad opcional propuesta por el organizador : 495 €
- Sin la publicidad opcional propuesta por el organizador: 990 €
- Free-Practice o Shakedown: Con publicidad opcional propuesta por el organizador: 100 €
- Free-Practice o Shakedown: Sin publicidad opcional propuesta por el organizador: 200 €

Otros derechos de inscripción:



Placa adicional de asistencia:	150 €
GPS obligatorio	80 €. Descuento de 30 € a cargo del organizador. https://shop.anubesport.com/categoria-producto/espana/ Código de descuento: NEKIXBH4

Art. 4.5 Pago

Los derechos de inscripción deberán ser abonados mediante la plataforma online de www.rfeda.es a través del sistema establecido.

Art. 4.6 Reembolsos

Los derechos de inscripción se devolverán en su totalidad:

- si el Rally no se celebra
- a los concursantes cuya inscripción sea rechazada

El organizador podrá devolver parcialmente los derechos de inscripción a aquellos concursantes que, por razones de fuerza mayor, no pudiesen participar en el Rally.

La solicitud de reembolso de un 100%, justificando las razones para no tomar parte en el Rally, debe enviarse por escrito al Organizador antes del inicio de las verificaciones administrativas. Se debe incluir un número de cuenta bancaria para recibir el abono.

Art. 5. Seguro

De acuerdo con la normativa existente en España, la póliza de seguro tramitada por los Organizadores cubre las garantías que requiere la RFEDA.

La Responsabilidad Civil Obligatoria a terceros, de acuerdo con lo estipulado por las leyes españolas.

El pago hasta un máximo de 15.000.000 € por siniestro para daños materiales y 70.000.000 € por siniestro para daños personales en caso de accidente o incendio causados por vehículos participantes en el Rally y cuyos conductores hayan sido declarados civilmente responsables.

En caso de accidente, el concursante o su representante debe notificarlo por escrito al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas. Debe explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. De igual modo, debe mencionar los nombres y direcciones de cualquier testigo.

Sólo los daños causados por los Organizadores y por los Pilotos participantes están cubiertos por el seguro suscrito por la organización. Los daños que pudieran producirse los propios Pilotos o los vehículos participantes no están cubiertos por este seguro.

Los concursantes y Pilotos inscritos son libres de contratar una póliza de seguro individual según su propia conveniencia, independientemente de las responsabilidades cubiertas según párrafos anteriores.

En caso de accidente, los concursantes y los Pilotos excluyen de toda responsabilidad al Organizador y promotores de la competición y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Los vehículos de asistencia, incluso aquellos que lleven una placa especial expedida por el Organizador, nunca se considerarán concursantes Oficiales del Rally. Así pues, nunca estarán cubiertos por la póliza de seguro del Rally y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.

Los vehículos auxiliares y de servicio (excepto los Coches 0) y/o cualquier otro vehículo que lleve una placa suministrada por el Organizador no estarán cubiertos por el seguro del Rally y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.

Los vehículos utilizados por los Pilotos para los reconocimientos, incluso si llevan un adhesivo específico, deben ser asegurados por sus propietarios. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna sobre dichos vehículos.

Art. 6. Publicidad e identificación del vehículo

Ver Anexo 4 de este RP "Adhesivos y colocación de la publicidad opcional".

Art. 6.1 Publicidad obligatoria propuesta por el organizador

Placa del rallye:

- a) Rectángulo de 43 cm. de largo por 21,5 cm. de alto que se colocará en la parte delantera del vehículo.
- b) Paneles de las puertas:



Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto. Cada panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma. **Está prohibido recortar el panel.**

c) Cristales laterales traseros: Dos juegos del número de competición, en color naranja fluorescente, de 20 cm. de altura y anchura de trazo de 25 mm, que se colocarán delante o encima de los nombres del piloto y copiloto.

d) Cristal trasero: Un juego del número de competición en color naranja fluorescente de 14 cms de altura. Este juego se colocará en la parte superior derecha del cristal trasero.

Art. 6.2 Publicidad opcional propuesta por el organizador

Publicidad opcional:

Se publicará mediante complemento

Espacios que se deben mantener libres en el vehículo:

2 paneles en luneta trasera de un tamaño de: 30 x 8 cm

Panel puertas delanteras de un tamaño de: 20 x 40 cm

Art. 6.3 Adhesivos de emergencia

Art. 6.3.1 'SOS' Número de teléfono de emergencia

El organizador entregará a cada concursante dos adhesivos con el número del teléfono de emergencia, al cual podrán llamar los concursantes o el público en caso de emergencia o un accidente ocurrido durante el Rally.

Las llamadas efectuadas a y desde el teléfono de emergencias serán grabadas por seguridad

Art. 6.3.2 Ubicación

Estos adhesivos se colocarán en los vehículos participantes, uno de ellos en el interior y otro en el exterior, ambos en lugares claramente visibles.

Art. 7. Neumáticos

Art. 7.1 Normas a cumplir por los neumáticos a utilizar durante el Rally.

Ver Art. 13 del RDRR de la FIA (neumáticos y llantas) y normative aplicable a la Copa de España de Rallies de Tierra

Art. 7.2 Neumáticos a utilizar durante los reconocimientos.

De conformidad con la normativa nacional de tráfico de vehículos

Art. 7.3 Leyes nacionales o requerimientos específicos.

Sin requerimientos nacionales específicos

Art. 7.4 Número de neumáticos a utilizar durante el Rally

4RM	2RM
8	6

Los neumáticos usados en el Shakedown y Tramo de Calificación no serán marcados y no contarán para la limitación.

Art. 7.5 Zonas de marcaje de neumáticos

Previamente a la salida del Rally en la zona técnica próxima al Podium de Salida

Durante el desarrollo del Rally, la zona de marcaje de neumáticos estará situada a la salida del Parque de Asistencias, y tras la zona de repostaje (Ver Road Book).

Igualmente se habilitará una "Tyre Fitting Zone" indicada en el Road Book.

Los neumáticos serán marcados según el procedimiento facilitado a los Comisarios Técnicos.

Deberá estar presente un miembro del equipo.



Art. 8. Combustible

Cualquier tipo de combustible utilizado debe ser conforme con Anexo J Art. 252.9. (RDRR Art. 62).

Art. 8.1 Procedimiento de pedido

Sin procedimiento.

Art. 8.2 Fecha límite para el pedido de combustible

Sin procedimiento.

Art. 8.3 Zonas de repostaje

Durante el Rally existirá una única zona de repostaje ubicada en la salida del Parque de Asistencias e indicada en el Road Book. La tripulación y los miembros del equipo son los únicos responsables de cumplir con las medidas de seguridad contra el fuego durante el repostaje.

Los equipos participantes están obligados a proteger el suelo con una estera ambiental compuesta de una parte superior absorbente y de una parte inferior impermeable.

Exclusivamente podrán acceder a la zona los miembros del equipo identificados con autorización específica para ello.

Art. 8.4 Autonomía

Todos los vehículos deberán cargar el combustible suficiente para cubrir las distancias reflejadas en el Anexo 1 de este reglamento particular.

Art. 9. Reconocimiento de los Tramos Cronometrados

Los reconocimientos se realizarán conforme al art. 21 del RDCERT. El programa de reconocimientos está publicado en el Anexo 2 de este reglamento particular.

Art. 9.1 Procedimiento de inscripción

Los vehículos de reconocimiento no deben ser registrados.

Cada vehículo debe estar identificado con dos números de reconocimientos facilitados por el organizador.

Los vehículos de competición no pueden ser utilizados para los reconocimientos.

Los adhesivos estarán fijados durante todo el desarrollo de los reconocimientos en la esquina superior derecha del parabrisas delantero y de la luneta trasera respectivamente. (Ver Anexo 2)

Art. 9.2 Normas específicas

El número de pasadas por tramo cronometrado se limita a UNA (los tramos que se disputan en dos ocasiones se consideran como un único tramo cronometrado).

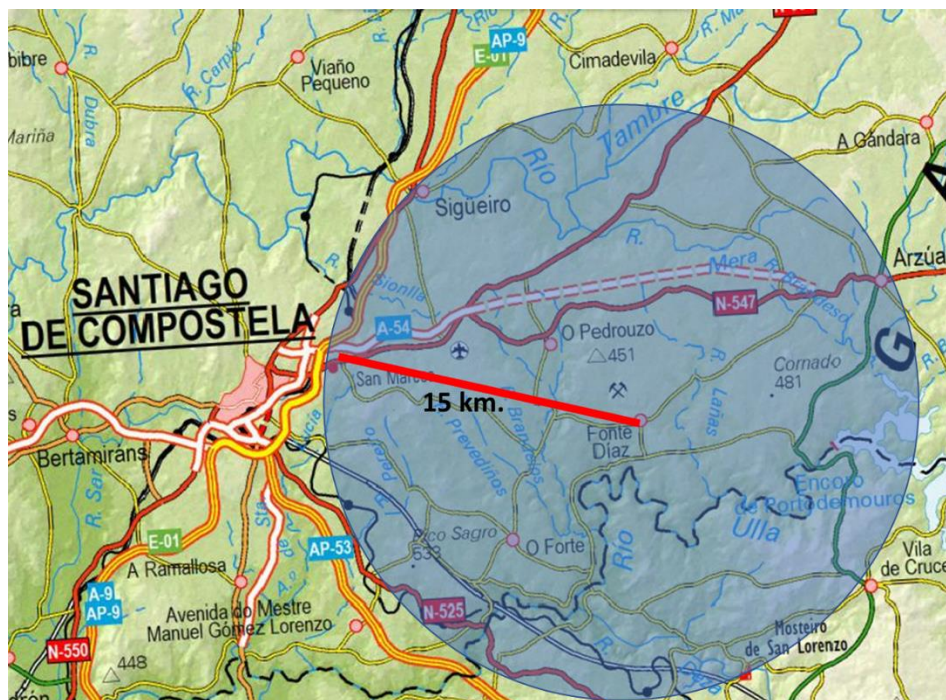
Las únicas libretas (incluidos dispositivos electrónicos, como el iPap iCodriver) o notas de reconocimientos serán las marcadas por el organizador de la prueba en la entrega de la documentación.

El Código de Circulación debe ser respetado en todo momento, teniendo en cuenta que los tramos cronometrados estarán abiertos al tráfico ordinario.

La velocidad máxima durante los reconocimientos de los tramos cronometrados se fija en 50 km/h, excepto cuando existan señales específicas de límite de velocidad inferior o limitaciones expresamente establecidas por el organizador e indicadas en el Road Book. Los excesos de velocidad durante los reconocimientos serán penalizados de acuerdo al art. 21 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallys de Tierra.

Los vehículos de reconocimiento deben estar cubiertos por un seguro conforme con la legislación vigente en España, no incurriendo en responsabilidad alguna el Organizador.

Ningún miembro de un equipo participante podrá circular sin permiso previo expedido por la RFEDA antes de la jornada de Reconocimientos Oficiales en la zona marcada en plano adjunto. Cualquier miembro de un equipo que se encuentre circulando antes de los Reconocimientos Oficiales dentro de este radio publicado, será sancionado por los Comisarios Deportivos (art.21.1.9 RDCERT)



Art. 9.3 Instalación del GPS para el control de velocidad

Todos los vehículos utilizados en los reconocimientos deben estar equipados con un dispositivo de control de velocidad. Este dispositivo se recogerá en según lo dispuesto en el programa horario (RP. Art. 3) y reemplazará a los Oficiales del Rally en la función de controlar el número de pasadas y las limitaciones de velocidad.

Art. 10. Verificaciones administrativas

Art. 10.1 Documentos a presentar:

Para reducir al mínimo el tiempo a emplear en las verificaciones administrativas, asegurarse de portar y presentar los siguientes documentos:

- Licencia de concursante
- Licencias deportivas de Piloto y Copiloto
- Permiso de conducir del Piloto.
- DNI/Pasaporte para identificación del Piloto y Copiloto
- Autorización de la ADN para tomar parte en el Rally (para extranjeros, excepto UE)
- Datos de la solicitud de inscripción.
- Seguro obligatorio del vehículo
- Documentación del vehículo

Art. 10.2 Calendario

Ver programa horario (RP. Art. 3)

Art. 11. Verificaciones técnicas, precintaje y marcado

Art. 11.1 Verificaciones técnicas, ubicación y horarios

Los vehículos deben ser presentados a las verificaciones técnicas por un miembro representativo del equipo, conforme al programa horario (RP. Art. 3)

Art. 11.1.1 Verificaciones, documentación obligatoria

- Ficha de homologación completa (Original)



- Ficha de equipamiento de seguridad cumplimentada: <https://www.rfeda.es/fichas-equipamiento-seguridad>

Art. 11.1.2 Limitación de elementos mecánicos

- a) Solo se podrá utilizar por vehículo, un motor, dos cajas de cambio y cadenas cinemáticas de diferenciales, si la hubiera.
- b) Solo se podrán utilizar dos turbos: el instalado en el vehículo al tomar la salida y uno de recambio.

Los vehículos deben presentarse con las protecciones inferiores desmontadas para el precintaje de la caja de cambio y los diferenciales y disponibles junto con el vehículo para el pesaje del mismo.

Durante las Verificaciones se comprobará la instalación del dispositivo de seguimiento GPS, de los números y placas de rally, de las pegatinas de emergencia y de la publicidad obligatoria.

Art. 11.1.2 Calendario de verificaciones técnicas

Ver programa horario (RP. Art. 3)

El horario individual para cada uno de los participantes se publicará el Lunes 2 de mayo a las 20:00

Art. 11.2 Faldillas transversales

Es posible montar faldillas transversales conforme al CDI Anexo J, Artículo 252.7.7

Art. 11.3 Lunas

Ver CDI Anexo J, Artículo 253.11

Art. 11.4 Equipamiento de seguridad de los participantes

Se deben presentar en las verificaciones técnicas preliminares todas las prendas a utilizar, incluidos el casco y el dispositivo de retención frontal de la cabeza (HANS). Todo ello se verificará que es conforme con lo dispuesto en el Anexo L, Capítulo III.

Art. 11.5 Nivel de ruido

Conforme a la normativa en vigor en las fechas de celebración de evento.

Art. 11.6 Requerimientos nacionales especiales

Es obligatorio transportar en todo momento de 2 triángulos de señalización

Art. 11.7 Instalación del Sistema de seguimiento GPS

El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio.

Para detalles de recogida ver programa horario (RP. Art. 3)

Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo de competición o la utilización de cualquier dispositivo que impida el correcto funcionamiento del mismo, será puesto en conocimiento de los Comisarios deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

El precio del GPS será de 80 € -de los que una bonificación de 30 € será a cargo del organizador- que tendrán que abonar a la empresa instaladora a través del siguiente enlace:

<https://shop.anubessport.com/categoria-producto/espana/> Código de descuento: NEKIXBH4

El GPS entregado para los reconocimientos deberá mantenerse durante toda la vigencia de éstos y finalmente instalado en el vehículo de competición, por el propio concursante.

Art. 12. Otras normas y procedimientos

Art. 12.1 Ceremonia de salida, procedimiento y orden de salida



La Ceremonia de Salida Protocolaria es obligatoria para todos los equipos inscritos y se celebrará conforme al Programa-Horario. Antes de la Salida oficial los vehículos estarán agrupados en zona de Parque Cerrado. Entrar con retraso al tiempo límite establecido para entrar en el Parque supondrá una penalización de 10 € por minuto de retraso.

Los vehículos podrán ser presentados por cualquier miembro del equipo debidamente acreditado.

Piloto y copiloto deben vestir las prendas ignífugas homologadas.

Los participantes tomarán la salida en el mismo orden de la Lista oficial de salida del rally.

El intervalo de salida entre los participantes, durante el 1º día será de 1 minuto, y el previsto durante el 2º día será de 2 minutos, sin perjuicio del que que pueda establecer Dirección de Carrera en función de las circunstancias climatológicas y de seguridad.

Art. 12.2 Procedimiento electrónico de salida

En los tramos cronometrados la salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás, claramente visible desde por la tripulación desde la posición de salida. Se utilizará una fotocélula colocada 50 cm. delante de la línea de salida para detectar salidas faltas. En caso de no funcionamiento del Sistema electrónico, la salida será dada por el procedimiento manual especificado en FIA RDRR Art. 48.3.

Art. 12.3 Procedimientos de fin de Rally

Dentro del Parque Cerrado está totalmente prohibido realizar cualquier tipo de demostración (trompos, etc).

Art. 12.4 Entrada en controles horarios con adelanto

Se autoriza a los participantes a entrar con adelanto sobre el horario previsto sin incurrir en penalización en los:

- CH QF (Final del Tramo de Calificación)
- CH 0d (Final del Día 1)
- CH 6c (Final del Rally)

Art. 12.5 Tramo cronometrado Súper Especial

Ningún tramo del Rally se disputará bajo reglamentación de Súper Especial

Art. 12.6 Disponibilidad de los concursantes

Una vez depositados los vehículos en el Parque Cerrado después de pasar el último control horario del Rally, los participantes deben permanecer localizables por teléfono móvil hasta que la clasificación final oficial haya sido publicada.

Art. 12.7 Clasificación

No se distribuirá la clasificación final oficial del Rally. La clasificación final oficial se publicará en el Tablón Oficial de Avisos Digital en la web www.rallydaauga.com

Art. 12.8 Entrega y cambio de los carnets de control durante el Rally

Se proporcionará un Carnet de control en los siguientes controles horarios:

Día 1	Viernes 6 de mayo	
CH0	Salida Día 1	15 min. antes de la hora teórica de salida de cada participante
CH0d	Entrada Asistencias	Recogida
Día 2	Sábado 7 de mayo	
CH0e	Salida Día 2	15 min. antes de la hora teórica de salida de cada participante
CH3a	Entrada reagrupamiento	Recogida y nueva entrega
CH6c	Llegada FINAL	Recogida

Art. 12.9 Seguridad de los concursantes

Se recuerda a los concursantes que presten especial atención al RDRR de la FIA Artículo 53.



Art. 12.10 Teléfono de contacto de los concursantes

En las Verificaciones administrativas, todos los concursantes deberán comunicar el número de teléfono móvil que llevarán a bordo del vehículo y que deberá permanecer operativo durante todo el Rally, o al menos a partir de los 30 segundos de haberse detenido dentro de un tramo cronometrado. Esto forma parte de los procedimientos de seguridad de los participantes, dentro del Plan de seguridad del Rally.

Art. 12.11 Nueva Salida (Super Rally)

Los equipos retirados en el transcurso de una SECCIÓN, podrán tomar la salida en la siguiente sección, con la condición de comunicar su intención por escrito (modelo en el Road-Book), al Director de Carrera a través del Oficial Relaciones con los Concursantes antes de su hora de de su hora teórica de entrada en el Reagrupamiento correspondiente al inicio de la sección.

Art. 12.12 Procedimiento en reagrupamientos

- A la entrada de los reagrupamientos se establecerá una zona técnica de 3 minutos
- Es obligatoria la presencia de todos los participantes en las zonas de autógrafos establecidas en los Reagrupamientos.

Art. 12.13 Hora Oficial del Rally

Durante el Rally la hora oficial será la hora GPS proporcionada por <https://time.is/>

Art. 12.14 Parque de asistencia

Existirá solamente un Parque de asistencia durante el Rally:

Ubicación: Estadio Vero Boquete San Lázaro N 42°52'56" W 8°31'03"

Fecha	Apertura	Cierre
Jueves 5 de mayo	16:30	23:00
Viernes 6 de mayo	07:00	23:00
Sábado 7 de mayo	07:00	20:00

La ubicación de los Equipos en el Parque de asistencia se publicará el Lunes 2 de mayo a las 20:00 h. Queda prohibido a los equipos hacer agujeros en el suelo, el incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios deportivos, que podrán sancionar económicamente al concursante hasta 3.000 €.

El único lugar permitido para depositar los remolques será en la zona anexa al Parque de Asistencia que estará debidamente señalizada.

El incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios deportivos, que podrán sancionar económicamente al concursante hasta 1.000 €.

Art. 12.15 Código medioambiental

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y especialmente las recogidas en el punto 1.9, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.



Art. 13. Identificación de los oficiales

Jefes de Tramo	<i>Peto rojo con texto identificativo</i>
Comisarios de Ruta	<i>Peto naranja con texto identificativo</i>
Relaciones concursantes	<i>Peto verde con texto identificativo</i>
Comisarios Técnicos	<i>Peto azul con texto identificativo</i>
Cronometradores	<i>Peto Amarillo con texto identificativo</i>
Radiocomunicaciones	<i>Peto Amarillo con señal de Radio</i>

Art. 14. Premios

Clasificación CERT:

- Trofeos al 1º, 2º y 3º de las Clasificación general (piloto y copiloto)
- Trofeos al 1º, 2º y 3º de 2RM (piloto y copiloto)
- Trofeo al 1º Grupo N (piloto y copiloto)
- Trofeo a la 1ª piloto femenino
- Trofeo a la 1ª co-piloto femenino
- Trofeo al 1º piloto Junior
- Trofeo al 1º co-piloto Junior
- Trofeo al 1º piloto Senior
- Trofeo al 1º co-piloto Senior
- Trofeo al 1º Histórico (piloto y copiloto)
- Trofeo al 1º propulsion (piloto y copiloto)

Además de estos trofeos, el organizador entregará los siguientes:

- Trofeo Memorial David Fernández al equipo más espectacular.
- Trofeo Fair Play Francisco González-Alegre
- Trofeo "Construcciones J. F. Abel" al primer piloto gallego clasificado.

Art. 15. Verificaciones finales, reclamaciones y apelaciones

Art. 15.1 Verificaciones finales

Horario y ubicación: Ver programa horario (RP. Art. 3)

Los concursantes requeridos para las verificaciones finales deben seguir inmediatamente las instrucciones de los oficiales a cargo del proceso, incluso si esto les impide acceder a uno o más controles horarios.

La ficha de homologación completa y original, así como otros certificados necesarios deben estar disponibles para la verificación final.

En el caso de los vehículos nacionales, deben tener disponibles los documentos originales de la RFEDA.

Art. 15.2 Derechos de reclamación

Los derechos de reclamación ascienden a: **1.000 €**

Si una reclamación requiriere el desmontaje y el reensamblaje de diferentes partes del vehículo claramente especificadas, se especificará un depósito adicional especificado por los Comisarios deportivos a propuesta del Coordinador de Comisarios técnicos.

Art. 15.3 Derechos de apelación

Los derechos de apelación nacional ascienden a: **2.500 €**

Los derechos de apelación internacional se pueden consultar en <https://www.fia.com/international-court-appeal>

Todas las reclamaciones y/o apelaciones se gestionarán de acuerdo con los Artículos 13 y 15 del CDI y en lo que sea de aplicación con las Normas Judiciales y Disciplinarias de la FIA.



Anexo 1 – Itinerario-Horario

Free Practice - Tramo de Calificación - Viernes 6 mayo 2022							
ORTO:07:22				OCASO: 21:39			
CH TC	DESCRIPCIÓN	Km. TCs	Km. ENLACE	Km. TOTALES	TIEMPO	KM/H	HORA 1º
	Salida Asistencias - Estadio San Lázaro						
RZ	Refuelling para FREE PRACTICE (desde 13:00)						
	De Asistencias a Free Practice		17,64	17,64			
FP	Free Practice pilotos 4RM no copa monomarca (3,16						14:00
	FREE PRACTICE CIERRA A LAS 15:00						
RZ	Refuelling para TRAMO DE CALIFICACION (hasta 15:45)						
	De Asistencias a Tramo de Calificación		17,64	17,64			
QS	Tramo de calificación	3,16					15:00
QF	Parque Cerrado		1,70	1,70	10	10,20	15:10
	Elección del orden de salida (ARZÚA)						19:45
Shakedown Viernes 6 mayo 2022							
CH TC	DESCRIPCIÓN	Km. TCs	Km. ENLACE	Km. TOTALES	TIEMPO	KM/H	HORA 1º
	Salida Zona de Asistencias - Estadio San Lázaro						
RZ	Refuelling PARA SHAKEDOWN (desde 13:00 hasta 15:45 horas)						
	De Asistencias a Shakedown		18,05	18,05			
SH	Shakedown resto de participantes (3 pasadas)	3,33					14:00
	Entrada Zona de Asistencias - Estadio San Lázaro		16,57	19,90			
	SHAKEDOWN CIERRA A LAS 16:00						
DIA 1 - Viernes 6 mayo 2022							
CH TC	DESCRIPCIÓN	Km. TCs	Km. ENLACE	Km. TOTALES	TIEMPO	KM/H	HORA 1º
0	Salida Rally - C.C. AS CANCELAS						18:00
0a	Previo TCX		36,41	36,41	47	46,48	18:47
TCX SX		1,38					18:50
0b	Entrada a parque salida protocolaria		0,55	1,93	10	11,58	19:00
	Parque de salida protocolaria ARZÚA						60
0c	Salida protocolaria ARZUA						20:00
0d	Entrada Asistencias IN - Estadio San Lázaro		34,34	34,34	45	45,79	20:45
		(01,38)	(71,30)	(72,68)			
DIA 2 - Sábado 7 de mayo de 2022							
ORTO:07:20				OCASO: 21:40			
CH TC	DESCRIPCIÓN	Km. TCs	Km. ENLACE	Km. TOTALES	TIEMPO	KM/H	HORA 1º
0e	Salida Zona de Asistencias - Estadio San Lázaro				0,00		9:15
RZ 1	Refuelling (10 min. Tiempo extra incluido)						
	Distancia al siguiente refuelling	(50,25)	(59,30)	(109,55)			
1	Previo TC1		23,00	23,00	42	32,86	9:57
TC1 A-1		16,60					10:00
2	Previo TC2		7,94	24,54	37	39,79	10:37
TC2 B-1		19,13					10:40
2b	Tyre Fitting Zone IN		9,44	28,57	42	40,81	11:22
	Tyre Fitting Zone						15
2c	Tyre Fitting Zone OUT						11:37
3	Previo TC3		1,42	1,42	5	17,04	11:42
TC3 C-1		14,52					11:45
3a	Reagrupamiento As Cancelas IN		14,76	29,28	42	41,83	12:27
	Reagrupamiento C.C. AS CANCELAS						30
3b	Reagrupamiento As Cancelas OUT						12:57
3c	Entrada Asistencias IN - Estadio San Lázaro		2,74	2,74	10	16,44	13:07
	Zona Asistencia / Service Park	(50,25)	(59,30)	(109,55)	45		
3d	Salida Asistencias / OUT - Estadio San Lázaro						13:52
RZ2	Refuelling (10 min. Tiempo extra incluido)						
	Distancia al siguiente refuelling	(50,25)	(57,58)	(107,83)			
4	Previo TC4		23,00	23,00	42	32,86	14:34
TC4 A-2		16,60					14:37
5	Previo TC5		7,94	24,54	37	39,79	15:14
TC5 B-2		19,13					15:17
5b	Tyre Fitting Zone IN		9,44	28,57	42	40,81	15:59
	Tyre Fitting Zone						15
5c	Tyre Fitting Zone OUT						16:14
6	Previo TC6		1,42	1,42	5	17,04	16:19
TC6 C-2		14,52					16:22
6a	Entrada Asistencias / IN - Estadio San Lázaro		13,52	28,04	48	35,05	17:10
	Zona Asistencia / Service Park	(50,25)	(55,32)	(105,57)	10		
6b	Salida Asistencias /OUT - Estadio San Lázaro						17:20
6c	Llegada Final (Se permite entrada con adelanto)		2,26	2,26	10	13,56	17:30
		(00,00)	(02,26)	(02,26)			

Día 1	1,38	71,30	72,68	1,90%
Día 2	100,50	116,88	217,38	46,23%
Total Rally	101,88	188,18	290,06	35,12%



Anexo 2 – Programa de reconocimientos

Puesta a disposición de los vídeos de lo tramos:

Miércoles 4 de mayo	20:00
---------------------	-------

Recogida documentación y GPS:

Jueves 5 de mayo (Opcional)	17:00 a 21:00
Viernes 6 de mayo	07:30 a 12:30

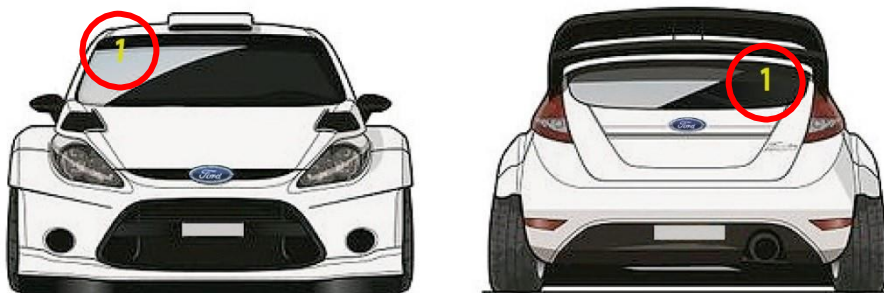
Programa

Orden de Tramos Cronometrados	Pasadas	Horario	Grupo
Tramo de Calificación (Solo designados) Shakedown (solo inscritos) TC X Tramo Espectáculo (Opcional)	1	Jueves 5 de mayo de 18:00 a 21:00 o Viernes 6 de mayo de 08:00 a 13:00	A
TC 1/4 TC 2/5 TC 3/6	1	Viernes 6 de mayo de 08:00 a 13:00	
Free Practice (Solo designados) Shakedown (solo inscritos) TC X Tramo Espectáculo (Opcional)	1	Jueves 5 de mayo de 18:00 a 21:00 o Viernes 6 de mayo de 08:00 a 13:00	
TC 3/6 TC 1/4 TC 2/5	1	Viernes 6 de mayo de 08:00 a 13:00	B

Los grupos se conformarán dividiendo los vehículos participantes teniendo en cuenta el número asignado en la lista de inscritos y su participación en las copas de promoción.


Los participantes realizarán los reconocimientos siguiendo obligatoriamente el orden de los tramos cronometrados asignados a su grupo (con excepción de Tramo de Calificación, Shakedown y Tramo Espectáculo que podrán realizarse dentro de cualquier orden) con la única limitación horaria de inicio y finalización general.

ESQUEMA DE COLOCACIÓN DE LOS NÚMEROS DE RECONOCIMIENTOS





Anexo 3 – Relaciones con los concursantes

	
Silvia Costilla	Alex López
Tel: + (34) 606 215 543	Telf: + (34) 660 890 379
	

Plan de trabajo:

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Entrega documentación
- Secretaría permanente del Rally
- Salidas del Rally
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rally

El planning y los horarios se publicará en la página oficial www.rallydaauga.com.



Anexo 4 – Adhesivos y colocación de la publicidad

Detalles y colocación de la publicidad



Placa frontal del Rally	43 x 21,5 cm
Números de competición en puertas delanteras	67 x 17 cm.
2 Paneles luneta trasera	30 x 8 cm.
Panel puertas delanteras reservado para la publicidad opcional	Total 20 x 40 cm.

LA PUBLICIDAD OPCIONAL PROPUESTA POR EL ORGANIZADOR SE ESPECIFICARÁ MEDIANTE UN COMPLEMENTO.



Anexo 5 – Extractos del Anexo L de la FIA relativos a monos ignífugos, cascos y resto de equipamiento de seguridad

Se recuerda a todos los concursantes el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III – Equipamiento de pilotos

Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según una de las siguientes normas de la FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41),
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49),
- 8860-2004 o 8860-2010 (Lista técnica N ° 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Reposacabezas frontal (FCF, Anexo L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados según la norma 8858 de la FIA.

Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3.

Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los pilotos y copilotos deben usar monos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, pasamontañas, calcetines y zapatos homologados a la norma FIA 8856-2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74). Por favor, prestar especial atención a las prescripciones del art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también el Reglamento Regional de Rally, Artículo 53.1.

Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante las carreras.

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada según la norma FIA 8856, la prenda deberá homologarse a los Estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.
- Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente según la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

El uso de joyas en forma de piercing en el cuerpo o cadenas de cuello de metal está prohibido durante la prueba y, por lo tanto, puede ser comprobado antes de la salida.

ENLACES RELACIONADOS:

Código Deportivo Internacional de la FIA y Anexos: <https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA: <https://www.fia.com/regulation/category/761>



Anexo 6 – Free Practice, Tramo de Calificación y Shakedown

Free Practice

Concursantes:

Este Tramo está reservado a todos los equipos participantes con vehículos Rally2 o N5, a excepción de aquellos que participen en una Copa autorizada por la RFEDA. Para los equipos participantes en el Tramo de Calificación, este Tramo reemplaza al Shakedown.

Los participantes tendrán derecho a hacer 2 pasadas y tomarán la salida con un intervalo de 1 minuto

Horario	Ver Programa-Horario (RP Art.3)
Ubicación	Ver Libro de Ruta
Distancia	3,16 km.
Zona de Asistencias Remota	Campo da Feira y Rúa Nova de Pedrouzo

Tramo de Calificación

Concursantes:

Este Tramo es obligatorio para todos los equipos con derecho a participar en el Free Practice, que están obligados a inscribirse en el mismo.

Su clasificación servirá para establecer el orden de elección de puesto de salida del rally.

Los concursantes en el Tramo de Calificación podrán participar previamente en el Free Practice, reservado para ellos.

Horario	Ver Programa-Horario (RP Art.3)
Ubicación	Libro de Ruta
Distancia	3,16 km.
Zona de Asistencias Remota	Campo da Feira y Rúa Nova de Pedrouzo

Disputa del Tramo de Calificación

Los participantes tomarán la salida en el Tramo de Calificación con un intervalo de **2** minutos, salvo decisión en contra de los Comisarios deportivos.

El orden de salida será por orden numérico creciente.

Una lista de concursantes con el orden y hora de presentación al control horario previo al Tramo de Calificación, será publicada a la hora indicada en el programa horario del Rally (RP. Art.3).

Se distribuirá un Carnet de Control a cada participante en el control horario previo a la primera pasada del Free Practice. En caso de no tomar la salida en el free practice el participante deberá presentarse en la hora prevista para su entrada en el Control Horario, donde se le entregará el Carnet de Control.

Se aplicarán los procedimientos de salida de un tramo cronometrado del Rally.

A los participantes que no se presenten en la hora fijada en el carnet de ruta en este CH previo, se considerará que no han realizado el Tramo de Calificación.

El Tramo de Calificación será cronometrado a la milésima.

En caso de empate, los concursantes serán clasificados según el orden de salida a este T.C. de Calificación.

Al finalizar el Tramo de Calificación, todo vehículo averiado en el mismo o en el sector de enlace siguiente, será llevado por el Organizador al parque cerrado.

Una vez finalizado el Tramo de Calificación los vehículos deben ser conducidos, inmediata y directamente al parque cerrado previsto por el Organizador y permanecerán en el mismo hasta que sea autorizada su salida por los Comisarios Deportivos.

Está prohibida toda asistencia a los vehículos desde que finalizan el Tramo de Calificación hasta su llegada al parque cerrado.

Las infracciones a este apartado serán objeto de penalización por los Comisarios deportivos.



Selección de posiciones de salida del Rally

Los Pilotos elegibles para participar en el Tramo de Calificación elegirán su posición de salida al rally en función del resultado del Tramo de Calificación.

El piloto más rápido elegirá en primer lugar su posición, después el segundo seguido del tercero, etc. A continuación, elegirán los pilotos indicados que no han completado o participado el Tramo de Calificación, por este orden, y finalmente los pilotos que no se hayan presentado a su hora en el Control Horario previo al mismo.

Para el lugar y la hora del proceso de selección ver programa horario (RP. Art. 3).

Si un piloto no llega a la hora para elegir su posición, automáticamente pasará a ser el último en elegir.

Shakedown

Concursantes:

Este Tramo está reservado a los Pilotos no elegibles para el Tramo de Calificación, que no están obligados a inscribirse y participar en el mismo.

Los participantes tendrán derecho a hacer 3 pasadas y tomarán la salida con un intervalo de 30 segundos o 1 minuto, a criterio de Dirección de Carrera

Horario	Ver Programa-Horario (RP Art.3)
Ubicación	Ver Libro de Ruta
Distancia	3,40 km.
Zona de Asistencias Remota	San Pedro de Loureda

Cualquier persona que se halle a bordo del vehículo, que no sea uno de los miembros del equipo inscrito para el Rally, deberá firmar un documento eximiendo de toda responsabilidad al Organizador.

Todos los ocupantes del vehículo tienen que llevar cascos, ropa ignífuga homologada y HANS y los vehículos deben llevar sus números de competición y las placas del Rally correctamente situadas.

Anexo 7 - Tramo Espectáculo TC-X

El Tramo Espectáculo se disputará de conformidad con lo establecido en el art. 31.2 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallys de Tierra y por tanto será NO CRONOMETRADO.

Anexo 8 – Tyre Warming zone (TWZ)

El organizador delimitará una Tyre Warming Zone emplazada tras el Control Horario previo a los Tramos Cronometrados inmediatamente siguientes a la “Tyre Fitting Zone” indicada en el Road Book. Dicha zona se regirá conforme a lo establecido en el art. 44 del RDRR de la FIA.